

## **VII SUPERCOPA DE ANDALUCÍA HOCKEY** **ABSOLUTA MASCULINO**

La presente circular regula el funcionamiento de la SuperCopa de Andalucía Absoluta Masculino de Hockey Hierba:

### **1.- Sistema de competición:**

- Competición a doble partido. El equipo vencedor se determina mediante el resultado y los goles marcados en el conjunto de ambos partidos y, en caso de igualdad, se disputará una competición de Shootout.

### **2.- Equipos participantes:**

- CH SAN FERNANDO.
- RH PRIVE BENALMÁDENA.

### **3.- Fechas de partidos:**

- 11 de febrero a las 13:00 h. en San Fernando.
- 18 de febrero a las 15:00 h. en Benalmádena.

### **4.- Cada Club tendrá que hacerse cargo de los siguientes gastos:**

1. Transporte de sus equipos desde su ciudad hasta la sede de celebración.
2. Alojamiento y comidas de sus jugadores y staff durante la competición.
3. ARBITRAJES. Siguiendo la circular nº 1 de la FAH, en su apartado 5 cada equipo participante deberá ingresar antes del día **10 de febrero de 2024** en la cuenta de la FAH las siguientes cantidades:

<b>SUPERCOPA MASCULINO</b>	
<b>Derechos arbitrales: 40 € x 2 partidos</b>	<b>80,00 €</b>

### **5.- Documentación a aportar por los equipos:**

- Relación 18 jugadores para cada partido con los dorsales y colores de las equipaciones, así como los nombres del entrenador/a y delegado/s, fisioterapeuta, médico. Todos ellos con licencia.
- Relación de licencias expedidas por la FAH.
- Documentación para identificar, DNI o pasaporte, (original o copia) a cada uno de los jugadores y miembros del staff.

En Granada, a 6 de febrero de 2024.